



**INFORME DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS
ENCARGADURÍAS DE DESPACHO**

ABRIL 2016

Í N D I C E

	PÁGINA
1.- Introducción	1
2.- Marco jurídico	1
3.- Estado que guardan las encargadurías de despacho	3
4.- Seguimiento	3



1.- Introducción

A continuación se informa del estado que guardan las encargadurías autorizadas por la Junta Administrativa (Junta) al 30 de abril de 2016, de conformidad con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal (Estatuto).

El presente Informe está integrado por un Marco Jurídico y un apartado en el que se detalla el estado que guardan las encargadurías aprobadas durante abril, en el cual se especifica el nombre del funcionario designado, el área solicitante, la encargaduría autorizada, el número de acuerdo, la sesión de la Junta en la que se aprobaron y su vigencia.

2.- Marco Jurídico

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), la Junta es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), así como de supervisar la administración de los recursos humanos del Instituto.

El 15 de enero de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (ESPEN), el cual señala en su artículo Décimo Segundo Transitorio, fracción II, inciso c, que los Lineamientos para la designación de encargados de despacho en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en los Organismos Públicos Locales Electorales, deberán ser aprobados dentro de los siete meses posteriores a la entrada en vigor de dicho documento.

De conformidad con el párrafo anterior, continúan en vigor las disposiciones del Estatuto, que regulan la ocupación de plazas vacantes mediante la designación de encargados de despacho, toda vez que no se han emitido los Lineamientos correspondientes.

En términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto, la encargaduría de despacho es el mecanismo por el que la Junta, en el marco de sus atribuciones, designa al personal de estructura como encargado temporal para desempeñar funciones en un cargo y puesto de mayor jerarquía al que ocupa en la misma rama, de acuerdo con las necesidades del Instituto, siempre que cumpla con el perfil correspondiente, por lo que recibirá la compensación económica respectiva al cargo y puesto que desempeñe.

El artículo 31, fracciones I, II, III y IV del Estatuto, establece que corresponde a la Junta la designación de encargado de despacho, para lo cual se deberá cumplir con la solicitud de designación que será remitida a la Unidad Técnica del Centro Formación y Desarrollo (UTCFyD), por el Titular de la unidad administrativa correspondiente, una vez recibida dicha solicitud, la UTCFyD emitirá en el término de dos días la opinión correspondiente, y dictaminará si el funcionario propuesto cumple los requisitos y el perfil para la designación, la cual remitirá al Secretario Administrativo, a efecto que éste en su calidad de Secretario de la Junta lo haga de su conocimiento y sea dicho órgano el que determine sobre la procedencia de la encargaduría de despacho solicitada. La designación que se realice podrá tener una vigencia máxima de seis meses prorrogables por un período igual. Derivado de lo anterior y en observancia al artículo 33 del Estatuto, el Secretario Administrativo informará mensualmente a la Junta sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho autorizadas.

3.- Estado que guardan las Encargaduras de Despacho

Durante el mes de abril de 2016, se emitió 1 acuerdo aprobando 6 movimientos de encargaduras de despacho, por el cual se designó a funcionarios en las siguientes áreas: Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (5) y Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (1), como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro. Encargaduras de abril 2016.

Funcionario	Área solicitante	Encargaduras	No. de Acuerdo, Sesión y fecha de la Junta	Vigencia
Luis Gerardo López Hernández	UTEF	Subdirección de Asociaciones Políticas	JA034-16 Octava Sesión Extraordinaria del 15 de abril de 2016	Del 16 de abril y hasta el 15 de octubre de 2016
América Rosario Francia Valenzuela		Jefatura de Departamento de Fiscalización a Asociaciones Políticas		
Ana María Miranda Trejo		Coordinación de Fiscalizadores		
Fernando Méndez Reyes		Coordinación de Fiscalizadores		
Thelma Margarita Domínguez Domínguez	UTALAOD	Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo		Del 16 de abril y hasta el 15 de septiembre de 2016
Laura Rocío Bucio Guillen	UTEF	Coordinación de Fiscalizadores		

4.- Seguimiento

Durante abril continuaron vigentes las siguientes encargaduras de despacho que fueron aprobadas en 2015 y 2016, como se muestra en el cuadro siguiente:

	Funcionario	Área solicitante	Encargaduras	No. de Acuerdo, Sesión y fecha de la Junta	Vigencia
01	Thelma Margarita Domínguez Domínguez	UTALAOD	Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo Prorroga	JA107-15 Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del 15 de octubre de 2015	Del 16 de octubre de 2015 y hasta el 15 de abril de 2016
02	Sofía Flores Montúfar	DEOyGE	Subdirección de Organización Electoral Prorroga	JA125-15 Décimo Segunda Sesión Ordinaria del 18 de diciembre de 2015	Del 1° de enero y hasta el 30 de junio de 2016
03	Miguel Ángel Villa Herrera		Jefatura de Departamento de Normatividad y Colaboración en Materia Registral Prorroga		
04	Ada Rosaura Pérez Gutiérrez		Jefatura de Departamento de Modernización Electoral Prorroga		
05	Catalina Pérez Castro		Jefatura de Departamento de Administración de Productos Cartográficos para los Procesos de Participación Ciudadana		

	Funcionario	Área solicitante	Encargadurías	No. de Acuerdo, Sesión y fecha de la Junta	Vigencia
			Prorroga		
06	Gerardo Napoleón Díaz Castellanos		Jefatura de Departamento de Estudios Electorales y Gestión Documental Prorroga		
06	César Gustavo Rosas Pérez	DEAP	Jefatura de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas	JA003-16 Segunda Sesión Urgente del 14 de enero de 2016	Del 16 de enero y hasta el 15 de julio de 2016
70	Javier Alejandro Olvera Toxqui		Jefatura de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas		
08	Alfonso González Celis	SECG	Secretario Técnico Jurídico de la Dirección Distrital XX		
09	María Alejandra García Núñez		Secretario Técnico Jurídico de la Dirección Distrital XXVII		
10	Aída del Pilar Cabrera López		Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de la Dirección Distrital XXXIII		
11	Jorge Dragan Vergara Sánchez	DEECyC	Subdirección de Pedagogía Didáctica Prorroga	JA008-16 Primera Sesión Ordinaria del 29 de enero de 2016	Del 1° de febrero y hasta el 31 de julio de 2016
12	Ares Akbhal Zenteno Gómez		Jefatura de Departamento de Diseño y Seguimiento de Programas y Estrategias de Educación Cívica Prorroga		
13	Jorge Adrian Miranda Torres		Jefatura de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa Prorroga		
14	María Nadia Argelia Galindo Rodríguez		Jefatura de Departamento de Investigación Pedagógica Prorroga		
15	Olivia Rodríguez Martínez	SECG	Coordinación de la Dirección Distrital XXVII	JA009-16 Primera Sesión Extraordinaria del 10 de febrero de 2016	Del 12 de febrero y hasta el 11 de agosto de 2016
16	Ana Luz Ross Tejeda		Coordinación de la Dirección Distrital XXIX		
17	Mario Alberto Huerta Nicoli	UTEF	Dirección de Fiscalización		Del 16 de febrero y hasta el 15 de agosto de 2016
18	Francisco Adrian Alderete García	SECG	Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de la Dirección Distrital XXIX		Del 24 de febrero y hasta el 23 de agosto de 2016
19	Esperanza Ivette Manzo Ruiz		Secretario Técnico Jurídico de la Dirección Distrital XXXIV		JA011-16 Segunda Sesión Extraordinaria del 15 de febrero de 2016
20	Eduardo José García Rodríguez	DEOyGE	Jefatura de Departamento de Innovación y Mejora Prorroga		Del 16 de febrero y hasta el 15 de agosto de 2016
21	Gabriela Martínez López		Analista Prorroga		
22	José Francisco Escobar López		Analista Prorroga		
23	Roberto Francisco Hinojosa Frías	SECG	Coordinación de la Dirección Distrital XXXIII	JA011-16 Segunda Sesión Ordinaria del 29 de febrero de 2016	Del 1° de marzo y hasta el 31 de agosto de 2016
24	Guadalupe Moreno García		Coordinación de la Dirección Distrital XXXV		

	Funcionario	Area solicitante	Encargadurías	No. de Acuerdo, Sesión y fecha de la Junta	Vigencia
25	Margarita Arrieta Guzmán		Coordinación de la Dirección Distrital XXIV		
26	Antonio Morales Quintana	UTEF	Subdirección de Proyectos	JA023-16 Sexta Sesión Extraordinaria del 15 de marzo de 2016	Del 16 de marzo y hasta el 15 de septiembre de 2016
27	Iris Xochio Bravo García		Jefatura de Departamento de Proyectos		
28	Susana María Garaiz Flores	DEECyC	Jefatura de Departamento de Instrumentos Didácticos Prorroga		
29	Gerardo Suárez Ortigoza	SECG	Secretario Técnico Jurídico de la Dirección Distrital XXX	JA028-16 Sexta Sesión Extraordinaria del 31 de marzo de 2016	Del 1° de abril y hasta el 30 de septiembre de 2016
30	Angélica María Rosas Galindo	UTEF	Jefatura de Departamento de Análisis Contable		
31	José Adrian Cortés Ortega		Coordinación de Fiscalizadores		
32	Carlos Alberto Vargas Flores	DEOyGE	Secretaria de Unidad	JA032-16 Séptima Sesión Extraordinaria del 31 de marzo de 2016	Del 1° de abril y hasta el 31 de agosto de 2016